

la aprobacion y pago de la cuenta de material de las oficinas de Secretaria, correspondiente al mes de Julio próximo pasado, que asciende á doscientas cuatro pesetas, y que á ese fin pase al Sr. Alcalde para que lo ordene, expedido el oportuno libramiento.

Se acuerda contribuir al certamen de la Feria.

Se dio cuenta del siguiente informe:
 "Entendida la Comision de Hacienda de la carta en que el Director del periódico "El Diario de Murcia", solicita la cooperacion del Ayuntamiento para el certamen anunciado en la próxima feria, son de parecer los que suscriben (D. Diego Salmeron y D. Manuel Lopez Gomez) que pudiendo acordarse contribuir á acto tan laudable con la suma de doscientas cincuenta pesetas del capítulo de Imprevistos, distribuidas en diez premios de veinte y cinco pesetas cada uno, para los niños de las escuelas municipales, que siendo pobres, resulten mas aplicados y de mejor comportamiento."

Y enterado el Ayuntamiento del trascrito dictamen, acuerda de conformidad á lo propuesto en el mismo.

Se acuerda dar de baja como vecino á D. Florencio Martin Aragonés.

Visto el dictamen de la misma Comision en la instancia de D. Florencio Martin Aragonés; de conformidad con el mismo, y con lo pretendido, acuerda el Ayuntamiento darle de baja en el padron de estos vecinos, siempre que levante las cargas que puedan resultarle en este punto.